
COMUNICADO DE PRENSA

Respuesta al coronavirus: La Comisión acoge con satisfacción las «Mejores prácticas» para prestar ayuda a los consumidores y las empresas

Bruselas, 14 de julio de 2020

La Comisión Europea ha acogido con satisfacción la lista de las «mejores prácticas» acordadas por el sector financiero y las organizaciones de consumidores y empresas para contribuir a paliar el impacto de la pandemia de coronavirus. Esta lista establece concretamente cómo los distintos participantes en el mercado pueden ayudar a los ciudadanos y a las empresas durante la crisis.

Las «Mejores prácticas» anunciadas hoy se refieren a diversas cuestiones, tales como las siguientes:

1. **Moratorias de pago** en el caso de los préstamos a los consumidores y las empresas y de las cotizaciones a los seguros; se trata de medidas que pueden ayudar a quienes se enfrenten a dificultades financieras mediante el aplazamiento de pagos.
2. Unos **pagos más seguros sin efectivo**, si bien permitiendo los pagos en efectivo para quienes los necesiten.
3. **Garantía de que los préstamos destinados a paliar el impacto del coronavirus** se concedan rápidamente, y que las comisiones y los tipos de interés contraídos sean equitativos.
4. **Las indemnizaciones de seguros legítimas se tramitan y se pagan** lo antes posible.

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo responsable de la cartera de Una Economía al Servicio de las Personas, ha declarado: «*Nuestro objetivo ahora es velar por que se mantenga abierto el grifo de la liquidez y que los consumidores y las*

empresas, y especialmente las más pequeñas, puedan obtener la ayuda que necesitan. Me congratulo del amplio diálogo que hemos entablado con el sector financiero europeo y representantes de las empresas y los consumidores. Nuestros fructíferos debates se han traducido en la actual lista de "mejores prácticas". Invito a todos los interesados a aprovechar este valioso instrumento. Vamos a hacer balance de la situación en septiembre y proseguiremos el debate sobre la manera de garantizar mejor el mantenimiento del flujo del crédito en el marco de la recuperación».

La lista de «mejores prácticas» anunciada hoy sucede a dos mesas redondas patrocinadas por la Comisión con representantes de consumidores y empresas, bancos europeos, otros prestamistas y el sector de los seguros. Los debates forman parte de un esfuerzo más amplio de la Comisión por garantizar la concesión de préstamos a la economía real, incluido un [paquete bancario](#) en abril. La Comisión patrocinará una nueva mesa redonda en septiembre para hacer balance de los progresos y mantendrá el diálogo con las partes interesadas para apoyar la concesión de préstamos durante la recuperación. Se anima a todos los participantes a seguir estas mejores prácticas.

El texto anunciado hoy ha sido acordado por todos los participantes en la mesa redonda e incluye lo siguiente:

1. mejores prácticas para los bancos y entidades no bancarias que conceden préstamos a los consumidores;
2. mejores prácticas para los bancos y entidades no bancarias que conceden préstamos a las empresas;
3. mejores prácticas para las entidades aseguradoras.

Contexto

El choque económico causado por la pandemia de coronavirus está teniendo repercusiones de gran envergadura en las empresas y los consumidores. El 28 de abril de 2020, la Comisión adoptó un [paquete bancario](#) para contribuir a facilitar los préstamos bancarios en apoyo de la economía. El rápido acuerdo alcanzado sobre el paquete por parte del Parlamento Europeo y del Consejo significa que los cambios legislativos específicos incluidos en el paquete ya podrán aplicarse en el segundo trimestre de 2020.

En el marco de este paquete, la Comisión anunció un diálogo con el sector financiero europeo y con representantes de las empresas y de los consumidores. El objetivo de este diálogo era estudiar la manera en que los distintos agentes financieros

pueden ayudar a los ciudadanos y a las empresas durante la pandemia. El 28 de mayo, la Comisión organizó una primera mesa redonda con las partes interesadas para debatir medidas de ayuda, en la que todas las partes representadas declararon su disposición a cooperar y dialogar. Como continuación, la Comisión organizó una segunda mesa redonda el 29 de junio. La lista de «mejores prácticas» de hoy se ha acordado a raíz de esta reunión.

Más de 25 organizaciones participaron en ambas mesas redondas, tales como las siguientes:

1. Organizaciones de consumidores
2. Federaciones de empresas,
3. Compañías de seguros
4. Bancos

Más información

[Enlace a las «Mejores prácticas» dadas a conocer hoy](#)